

Londres, martes, 31 de marzo de 2020

Doctor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente de la República

Estimado Señor Presidente Duque,

Reciba un cordial saludo desde Inglaterra.

El coronavirus (COVID-19) está teniendo un gran impacto global. Dichos impactos, aunque varían de un país a otro, han activado la respuesta de todos los gobiernos a través de medidas inmediatas para gestionar de forma específicamente dichos impactos en las comunidades más vulnerables. Además de esto, en Colombia, seguimos evidenciando el asesinato de defensores de derechos humanos y líderes y lideresas comunitarios no tiene pausa y se incrementa. Por estas razones, ABColombia se dirige a usted para expresar nuestras profundas preocupaciones por nuestros socios en Colombia que sufren violaciones de derechos humanos y se ven afectados por COVID-19.

Nuestros socios nos han alertado sobre cómo el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020, declarando 'el aislamiento preventivo obligatorio' ha incrementado la vulnerabilidad de líderes y lideresas dado que ahora son fáciles de encontrar en sus propios hogares donde han sido asesinados.

En particular, ABColombia está profundamente preocupada por el asesinato el 24 de marzo de 2020 de Carlota Isabel Salina Pérez, miembro de la Organización Femenina Popular (OFP). Hombres armados llegaron a su casa, la obligaron a salir y le dispararon. Desde entonces su compañero también se encuentra desaparecido. Ese mismo día los líderes indígenas Omar y Ernesto Guasiruma fueron asesinados en sus hogares, mientras cumplían con las medidas de cuarentena, al igual que Julio Sandoval Chía (Norte de Santander) y Ángel Ovidio Quintero (Antioquia).

Adicionalmente, la semana pasada se reveló un plan de asesinato para asesinar a Jani Silva, líder comunitario de la Reserva Campesina Perla Amazónica (ZRPCA), Putumayo. Grupos armados ilegales se han estado moviendo libremente en la región de la Perla Amazónica y el río Putumayo. Estas estructuras armadas irregulares están presentes en la misma área de operaciones de la 27ª Brigada de la Selva y la Fuerza Naval del Sur. Otros tres líderes de Perla Amazónica también han recibido múltiples amenazas de muerte durante el último año y medio. Todavía están esperando una respuesta efectiva a las medidas de protección colectiva que han solicitado insistentemente.

COVID-19 ha impactado particularmente en las comunidades. Los vacíos estructurales no ofrecen sistemas para que las comunidades de los territorios que dependen de la economía informal accedan al agua potable, la salud y la alimentación. Los pueblos indígenas Wayúu en la Guajira están sin duda seriamente afectad por estos vacíos muy a pesar de la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional colombiana en 2017 declarando que los derechos fundamentales de agua, salud y alimentación de los pueblos Wayúu estaban siendo violados y las medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015). Los pueblos Wayúu viven en una situación que carece de políticas efectivas que proporcionen los cambios estructurales exigidos por las órdenes de la Corte. La emergencia nacional debido al COVID-19 ahora ha agravado esta situación.

ABColombia tiene muchos socios en Chocó, incluidas las tres diócesis de Istmina, Apartadó y Quibdó. Informan que la situación humanitaria se ha deteriorado dramáticamente en la región, especialmente en el Alto Baudó. Los desafíos que enfrenta Colombia como resultado de la pandemia del coronavirus está profundizando y complejizando la crisis humanitaria preexistente para la cual la precariedad del sistema de salud y la fragilidad de la economía pone en alto riesgo la vida de los habitantes del departamento. El conflicto aún activo entre el Ejército Nacional de Liberación (ELN), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las Fuerzas Armadas agravan la situación. Esperamos que el compromiso reciente del ELN de iniciar un cese unilateral humanitario en razón de la crisis pandémica COVID-19 podría ayudar a aliviar esta situación.

Por todo esto, Señor presidente, recomendamos respetuosamente que durante esta pandemia de COVID-19 para garantizar la asistencia y la protección efectivas del Pueblo Wayúu, el gobierno colombiano tome medidas inmediatas para:

- garantizar la aplicación de medidas especiales de protección para la vida de los indígenas Wayúu, y el acceso al agua, la salud, y la alimentación;
- Continuar con la prestación del servicio del Plan de Alimentación Escolar y las medidas de sanidad necesarias para contener posibles contactos a la hora de las entregas;
- Garantizar que se proporcione suficiente capacidad alimentaria ajustada a la dieta cultural de la comunidad Wayúu;
- Garantizar el acceso permanente al agua potable con el fin de garantizar el abastecimiento efectivo urgentemente necesitado por los miembros de las comunidades Wayúu.

En Chocó, respetuosamente recomendamos que se implementen acciones inmediatas y cambios estructurales a largo plazo mediante:

- La implementación de sistemas de atención humanitaria inmediata con un enfoque étnico, territorial y de género diferenciado, que le salga al paso a la crisis alimentaria sufrida por estas comunidades;
- El aseguramiento del acceso al agua potable, y al sistema de salud;
- La atención efectiva de parte de las instituciones estatales locales en el municipio de Alto Baudó y en los diferentes municipios donde la situación humanitaria se ha deteriorado; Esto incluye el llamado a que los alcaldes de Alto, Medio y Bajo Baudó elaboren una estrategia y plan de acción desde la garantía de los derechos;
- El impulso para que los órganos judiciales y de control no cesen las investigaciones frente a los fenómenos de violencia que siguen golpeando territorio del Chocó, y en particular el Baudó.

En el caso de los defensores y las defensoras de los derechos humanos, respetuosamente recomendamos que se implementen acciones inmediatas y cambios estructurales a largo plazo mediante:

- La implementación del plan de emergencia para la protección de las personas que defienden los derechos humanos, incluyendo un esquema de atención inmediata en caso de ataques;
- El establecimiento, en coordinación con Jani Silva, de medidas de protección adecuadas que otorguen protección efectiva y colectiva solicitada y urgida por la Reserva Campesina Perla Amazónica;
- La continuación de investigaciones sobre los asesinatos y ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos para no permitir que se queden impunes;
- La implementación integral de los compromisos en los Acuerdos de Paz, para garantizar que los defensores y las defensoras de Derechos Humanos y así como líderes y lideresas sociales puedan ejercer su labor con medidas colectivas de protección;
- Avanzar el trabajo de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (punto 3.4.3 del Acuerdo de Paz) en el desarrollo de políticas públicas efectivas para el desmantelamiento y prosecución de los grupos sucesores de estructuras paramilitares y sus patrocinadores;
- El llamamiento a que, en la misma dirección de la declaración del cese de fuego por parte del ELN, para para que las otras organizaciones armadas e ilegales respeten a la vida de las comunidades.

Gracias por su amable atención.

Respetuosamente,



Louise Winstanley
Gerente de Programas e Incidencia, ABColombia

CC: Colin Martin-Reynolds CMG, Embajador británico a Colombia; Alison Milton, Embajadora Irlandés a Colombia; Karen Pierce DCMG, Embajadora británica a Estados Unidos y Representante Permanente ante las NNUU; Antonio José Ardila, Embajador colombiano al UK y Irlanda, Michael Gaffey, Embajador de Irlanda y Representante Permanente ante las NNUU Ginebra, Julian Braithwaite, Embajador del UK y Representante Permanente ante las NNUU Ginebra, Elizabeth Davies, FCO, Richard Moreno, Procuraduría General de la Nación para derechos Indígenas, Martha Victoria Sáchica, Corte Constitucional.